LA SUSCRITA SECRETARIA

DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

DE ENTRERRIOS ANTIOQUIA

EMPLAZA

Al cónyuge o compañero permanente, o del albacea con tenencia de bienes, o del curador de herencia yacente de la acreedora hipotecaria MARIA ELENA OSORIO DE PEREZ identificada con la cedula de ciudadanía 21.712.784, falleció el pasado 26 de abril de 1968, en lo atención a lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y dentro del proceso DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, instaurada por MARIA MARGARITAPALACIO RESTREPO, GLORIA LUCIA, DORA CECILIA, ALBA ELENA, ELIZABETH, SONIA MARGARITA, LUZ ESTELA, JUAN CARLOS, JESUS HERNANDO, OMAR FELIPE PEREZ PALACIO CONTRA HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADOS DE TERESA PEREZ DE PEREZ Y OTROS, proceso radicado bajo el Nro. 052644089001 2019 00161 00.

El despacho está ubicado en la calle 12 Nro. 13-30, primer piso esquina. Teléfonos 6048670356 y 3218269431.

El emplazamiento se entenderá surtido pasados **quince (15) días**, contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad con el artículo 108 del C.G.P.

Entrerríos - Ant., 13 de junio de 2023

ROCIO PEREIRA BARBOSA
SECRETARIA

facis fun A.